



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Marzo cuatro (04) del dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 016

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
03/03/2022	Sucesión	05234408900201400057	Lesvia del S. Molina Quintero y otro	Carmen Emilia Quintero Escobar	Decreta pruebas señala fecha para audiencia
03/03/2022	Cumplimiento de contrato	05234408900201900030	Luis E. Duarte Durango y Otra.	Oscar Bedoya Zuleta	Niega corrección y aclaración de sentencia
03/03/2022	Deslinde y amojonamiento	05234408900201900040	María del R. Manco de López	Angel Palacio Palacio y Otro.	Corre traslado
03/03/2022	Acción de Tutela (Incidente de Desacato)	05234408900202100037	Olga L. Barrientos Florez	Coomeva S.A. E.P.S.	Da por terminado incidente, ordena archivo

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 4 DE MARZO 2022. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J)

JHON JAIME RUIZ BOTERO
Secretario